

Memorando Nro. AN-CRET-2026-0094-M

Quito, D.M., 27 de marzo de 2026

PARA: Sr. Giovanni Francisco Bravo Rodríguez
Secretario General

ASUNTO: Votación Sesión 087-CRETRC-2025 de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y su Regulación y Control

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito remitir a usted, la votación correspondiente a la Sesión 087-CRETRC-2025 de la Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y su Regulación y Control, de fecha 27 de marzo de 2026 llevada a cabo en modalidad semipresencial. En la misma se aprobó el informe al "Informe de Ejecución del Presupuesto General del Estado período: enero-diciembre 2025 y octubre-diciembre 2025", con la votación de los siguientes asambleístas:

AFIRMATIVO: SEIS (6): Nathaly Estefanía Farinango Delgado, Adrián Ernesto Castro Piedra, María Cristina Acuña Vaca, María del Cisne Molina Coro, Hernán Patricio Zapata Rojas; y, Carlos Steve Villacrés Salazar.

NEGATIVO: CUATRO (4): Mónica Rocío Alemán Mármol, José Luis Vallejo Ayala, Juan Kleiner Guzmán Cruz; y, Liliana Elizabeth Durán Aguilar..

ABSTENCIÓN: CERO (0).

ASAMBLEÍSTAS AUSENTES: CERO (0).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

MSc. Diana Carolina Arboleda Monge
SECRETARIO RELATOR

Anexos:

- votacion_completa_27-03-2026-signed0949776001774641951.pdf

Copia:

Srta. Abg. Nathaly Estefanía Farinango Delgado

Presidenta de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control

Sra. Mgs. Maria Isabel Dominguez Serrano

Administrador de Gestion Documental



Sesión Nro. 87

MOCIÓN: APROBAR el informe al "Informe de Ejecución del Presupuesto General del Estado período: enero-diciembre 2025 y octubre-diciembre 2025" y autorizar a la Secretaria Relatora de la Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control para que realice las correcciones de estilo y forma que sean necesarias de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 numeral 17 y artículo 25 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Votación definitiva

2026-03-27 09:11

	FARINANGO NATHALY	CASTRO ADRIÁN		
ACUÑA MA. CRISTINA	ALEMÁN MÓNICA	DURÁN AGUILAR LILIANA	GUZMAN JUAN	
MOLINA MARIA	VALLEJO JOSÉ LUIS	VILLACRES STEVE	ZAPATA HERNÁN	

TOTAL	10
PRESENTE	10
AUSENTE	0
SI	6
NO	4
BLANCO	0
ABSTENCION	0

Nro.	Curul	Asambleísta	Voto
1	1	FARINANGO DELGADO NATHALY ESTEFANIA	SI
2	7	MOLINA CORO MARIA DEL CISNE	SI
3	2	CASTRO PIEDRA ADRIÁN ERNESTO	SI
4	10	ZAPATA ROJAS HERNÁN PATRICIO	SI
5	9	VILLACRES SALAZAR CARLOS STEVE	SI
6	3	ACUÑA VACA MARIA CRISTINA	SI
7	4	ALEMÁN MARMOL MÓNICA ROCÍO	NO
8	6	GUZMAN CRUZ JUAN KLEINER	NO
9	8	VALLEJO AYALA JOSÉ LUIS	NO
10	5	DURÁN AGUILAR LILIANA ELIZABETH	NO

Sesión Nro. 87
 Reconsideración moción
 Votación definitiva
 2026-03-27 09:35

	FARINANGO NATHALY	CASTRO ADRIÁN	
ACUÑA MA. CRISTINA	ALEMÁN MÓNICA	DURÁN AGUILAR LILIANA	GUZMAN JUAN
MOLINA MARIA	VALLEJO JOSÉ LUIS	VILLACRES STEVE	ZAPATA HERNÁN

TOTAL	10
PRESENTE	10
AUSENTE	0
SI	4
NO	6
BLANCO	0
ABSTENCION	0

Nro.	Curul	Asambleísta	Voto
1	8	VALLEJO AYALA JOSÉ LUIS	SI
2	4	ALEMÁN MARMOL MÓNICA ROCÍO	SI
3	5	DURÁN AGUILAR LILIANA ELIZABETH	SI
4	6	GUZMAN CRUZ JUAN KLEINER	SI
5	2	CASTRO PIEDRA ADRIÁN ERNESTO	NO
6	1	FARINANGO DELGADO NATHALY ESTEFANIA	NO
7	9	VILLACRES SALAZAR CARLOS STEVE	NO
8	10	ZAPATA ROJAS HERNÁN PATRICIO	NO
9	3	ACUÑA VACA MARIA CRISTINA	NO
10	7	MOLINA CORO MARIA DEL CISNE	NO

Firmado electrónicamente por:
DIANA CAROLINA ARBOLEDA MONGE

Validar únicamente con FirmaEC
 Razón: Votación sesión 087 fiel copia del original
 Localización:
 Fecha: 2026-03-27T15:57:00.58547213-04:00